MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.076 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, VIVIANA ITURRIAGA BECAR.

Laja, 09 de junio de 2015

VISTOS:

1.- La Licencia Médica N° 1-34428536, presentada por Viviana Iturriaga Becar;
2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE Licencia Médica N° 1-34428536, presentada por Viviana Iturriaga Becar, R.U.T.: Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría B, desde el 09 al 10 de junio de 2015.

2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)